

Bustamante

# GACETA

## DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS.

(N.º 65.) Ciudad Victoria, Mayo 16 de 1844. (Tom. 5.º)

### DISCURSO

*pronunciado por el Excmo. Sr. General D. José Ignacio Gutierrez al tomar posesion del Gobierno constitucional de Tamaulipas conforme al articulo 176 de las bases constitucionales.*

### Señores:

Por un sufragio de vuestra magnanima voluntad, sobradamente honorifico para mi persona, y franca y lealmente aceptado por el Supremo Gobierno mejicano, hoy entro en posesion de la primera Majistratura del Departamento de Tamaulipas, conforme á lo prevenido en el articulo 176 de nuestras bases constitucionales; y al dirigiros la palabra en esta importante ceremonia parlamentaria, miro bajo mis pies un hondo abismo que me espanta, y en torno de mí un espacio sin limites, un inmenso vacio que me confunde. Vosotros, dignos representantes de un pueblo, victima la mas cruenta de nuestras desgracias politicas, cansados de verle sufrir y padecer, quisisteis confiarme el precioso deposito de su Gobierno, animados tal vez de una risueña esperanza, y creyendo que el haber militado bajo las banderas de la Independencia era un preludio venturoso, un signo que anunciaba la convalescencia politica de la sociedad que os puso al frente de sus destinos. Pero vosotros mismos, señores, que conoceis cuan grandes son los prodigios que puede obrar el patriotismo, sabeis tambien que su sola semilla no germina cuando se esparce sobre un campo esteril é infecundo, y yo os protesto que si los decididos conatos de mi corazon en favor de un pueblo que me ha preferido á todos sus hijos, bastasen para crear de improviso su inalterable y segura prosperidad, vosotros podriais estar muy satisfechos de haberme dado vuestros votos. Ejercitado solamente en la carrera de la gloria, aunque repetidas veces distinguido por el Supremo Gobierno con comisiones semejantes á la que hoy recibo, desconozco

las ciencias sociales y politicas, y me asaltan temores justos de no poderla desempeñar conforme á vuestros deseos, realizando el porvenir que os habeis prometido. ¿Y cómo no crecerán esos recelos, cuando despues de fijar mis ojos en los grandes obstaculos naturales, por decirlo así, que se oponen al engrandecimiento de Tamaulipas, he podido reconocer, desde que interinamente fuí encargado de su Gobierno, el estado de prostracion y desmayo en que se encuentran, como vosotros no lo ignorais, los ramos todos de su administracion?

Un dilatado territorio cuya superficie se extiende á mas de 14 000 leguas cuadradas, ocupado apenas por unos 100.000 habitantes, diseminados y dispersos, y bosques impenetrables, y campos desiertos, y llanuras incultas nos ofrecen el aspecto de la enojosa naturaleza desdeñada por la sociedad: el salvaje recorre nuestras comarcas y la mano del hombre civilizado aun no ejerce sobre ellas su benefico influjo: las colosales montañas de la Sierra madre nos privan de comunicacion con los pueblos del interior de la Republica, y el comercio de nuestros puertos de mar no tiene mercados ni consumidores en Tamaulipas: algunas poblaciones de nuestras costas pueden llamarse grandes sepuleros, donde un clima mortífero destierra á los utiles pobladores, ó los tiene como peregrinos sin estabilidad ni arraigo. En el Departamento, por otra parte, no tenemos buenos caminos, la agricultura carece de brazos, la industria propia y las artes utiles son desconocidas, la hacienda departamental no existe, la administracion de justicia está agonizante, y todo en fin presenta el cuadro mas desconsolador y lastimero que puede ponerse á la vista del hombre de estado que poseido de un vivo deseo del bien publico, se atormenta con la imposibilidad de conseguirlo.

Un gran programa nos ha destinado, señores, la famosa constitucion que hemos jurado: ella ha concedido francamente á los Departamentos cuantas facultades son suficientes para promover su prosperidad inte-



rior, y es nuestro deber mas sagrado des-  
envolver ese programa, haciendo todos nues-  
tros esfuerzos por mejorar la suerte de un  
pueblo que desde hoy fija sus miradas sobre  
nuestros hechos, y espera en fin que no queden  
burladas, como lo han sido tantas veces, sus  
mas alhagueñas esperanzas. Yo no me atre-  
veré á hacerle mentidas aunque agradables  
promesas: no degradaré su caracter con  
aduladores engaños, ocultandole el estado de  
espantosa desorganizacion en que se hallan  
todos sus ramos administrativos. Jamas, sin  
duda, ha sido mas necesario que en la epoca  
presente decirle con franqueza la verdad,  
porque solamente invocando el esfuerzo de  
todos los Tamaulipecos, solamente poniendo  
en accion la fortaleza de todo nuestro pa-  
triotismo, es posible dar animacion y vida  
al Departamento. La obra que nos está  
encomendada es de un tamaño que superará  
nuestras fuerzas, si no contamos con el apoyo  
de todos los ciudadanos. Tenemos que re-  
mover los poderosos obstaculos que se opo-  
nen á la agricultura y á la industria: tenemos  
que poblar las dilatadas regiones que se  
encuentran dentro de nuestros limites: que  
educar nuestra juventud, moralizar el pueblo,  
darle majistrados sabios y justos, crear ar-  
bitrios para tantos gastos, acometer en fin  
una grande empresa de civilizacion y feli-  
cidad, que por sus dificultades abrumba y  
confunde el espiritu mas animoso, poniendole  
por otra parte en sobresalto y en alarma,  
cuando dirige sus miradas hacia una nube-  
cilla negra que aparece sobre nuestro hori-  
zonte septentrional, y que puede extenderse  
y dilatarse con menoscabo de nuestra na-  
cionalidad, si con tiempo no procuramos  
conjurarla. Aflijido al contemplar el triste  
bosquejo que acabo de delinearos, yo no  
siento en mi corazon sino el consuelo que  
me inspiran vuestro patriotismo y vuestras  
virtudes. Ellas os harán apreciar en cuanto  
es debido la constitucion que os señala vues-  
tros deberes; que hasta hoy no ha sido man-  
chada con la sangre de nuestros pueblos, y  
que puede ser muy bien un vinculo de paz  
y fraternidad para todos los individuos de la  
gran familia mexicana.

Desvelaos, señores, por estudiar y cono-  
cer su espiritu, poned todos vuestros afanes  
en desarrollar los nobles y grandes proposi-  
tos que encierra: el Gobierno estará siem-  
pre á vuestro lado para tan patriótico objeto,  
y os repetirá sin cesar: que un Tribunal res-  
petable existe en todas las Naciones y en  
medio de todos los pueblos: un Tribunal que  
es invisible, por que no tiene ninguna de las  
formas externas que podrian descubrirle, pe-  
ro que obra de continuo y es mas fuerte  
que los Magistrados, mas poderoso que las

leyes, mas previsivo que los Ministros: un  
Tribunal que se difunde y domina como la  
atmosfera, y que si, en expresion de un sa-  
bio publicista, puede ser pervertido por malas  
leyes, corregido y puesto en disposicion de  
ser justo por las buenas, no puede ser domi-  
nado por las unas ni por las otras: un Tri-  
bunal que en el hecho de su existencia nega-  
ble, nos demuestra que la soberania está con-  
stante y realmente en el pueblo, y que no deja  
jamás de ejercerla á pesar de cualquiera de-  
posito que de ella haga en las manos de uno  
ó de muchos: un Tribunal, en fin, como la  
OPINION PUBLICA, justiciero, imparcial in-  
falible y recto. Ante este Tribunal hemos de ser  
juzgados por nuestros hechos publicos.—*Dije.*

### CONTESTACION

*del Sr. Presidente de la Exma. Asamblea  
departamental.*

Lamentable es en verdad, Exmo. Sr.,  
la situacion en que se mira Tamaulipas,  
triste el aspecto de toda su administracion,  
y enormes los obstaculos que tiene que vencer  
para hacerse el lugar de que es digno un  
pueblo civilizado y prospero: mas precisa-  
mente por esos motivos de tan alta gravedad,  
puso en manos de V. E. sus destinos, con-  
fiandole la Magistratura del Departamento.  
En V. E. ha creido hallar el remedio de sus  
desgracias, y V. E., estoy seguro de ello, no  
perdonará sacrificio de ningun genero, si se  
lo exige el bien estar de Tamaulipas. V. E.  
por su genial moderacion, por su decidido  
apego á las leyes, por su constancia en defen-  
sa de las garantias individuales, por su amor  
á la justicia, y sobre todo por su acreditado  
patriotismo, ha sido digno de ponerse á la  
cabeza de esta fraccion de la Republica me-  
jicana, que al recibir de las manos de V. E.  
los bienes que se promete no podrá menos  
que colmarle de bendiciones. V. E. no se  
encontrará sin apoyo, por que V. E. es hoy  
el centro de todas las voluntades, y la au-  
gusta corporacion que tengo la honra de pre-  
sidir será la primera en obrar siempre de  
acuerdo con V. E. cuando se trate de toda  
mejora social. Tal vez las dificultades dis-  
minuirán de tamaño cuando un impulso ge-  
neral comience á removerlas, y si por un  
destino fatal este Departamento estuviese  
condenado á no ser mas de lo que es hoy,  
nosotros habremos cumplido nuestros debe-  
res, poniendo de nuestra parte todos los  
medios. Confiamos ante todas cosas en la  
Divina Providencia, y no dudemos que se



benefico influjo nos dispense todo el favor, toda la proteccion que necesitamos.

Tales son los votos de la Honorable Asamblea, que he debido manifestar á V. E. en compendio, al ponerle en posesion constitucional del Gobierno de Tamaulipas.—*Dije.*

## LA GACETA.

Ciudad Victoria, Mayo 16 de 1844.

Ayer ha tomado posesion del Gobierno de este Departamento, conforme á lo prevenido en el art. 176 de las bases constitucionales, el E. S. General D. José Ignacio Gutierrez. Tal acontecimiento ha sido solemnizado en la capital de Tamaulipas con demostraciones de un entusiasmo sin limites, de parte de las autoridades y personas de todas las clases, y nosotros que, á pesar de saber cuales son los sentimientos del Sr. Gutierrez y cuales sus deseos de que este periodico oficial no se ocupe con lo que por algun principio pueda afectar su persona, hemos sido honrados y distinguidos por S. E. con una amistad y consideraciones de que no somos dignos, al insertar el discurso pronunciado por S. E. pocos momentos despues de prestar el juramento de estilo y la contestacion del Sr. presidente de la Exma. Asamblea Departamental, no hemos podido menos que resolvernos á decir algo respecto de lo que mas nos ha llamado la atencion en esta solemnidad. Por supuesto que omitiremos una menuda describeion de cuanto ha pasado, por que ademas de no poseer los conocimientos necesarios para hacerla con propiedad, si hemos de hablar con absoluta franqueza, sin que se entienda que tenemos proposito de ofender á nadie, cuando vemos en algunos periodicos las difusas relaciones en que se nos repite que para festejar un suceso de la misma naturaleza que el que hoy nos ocupa, se izaron los pabellones nacionales en todas las oficinas, se adornaron los edificios en el dia, se iluminaron por la noche, se tiraron cohetes al vuelo, se dieron bailes publicos y serenatas, se presentaron los empleados civiles y militares con la gala que les corresponde, se hicieron las descargas prevenidas por la ordenanza & & & cuando leemos, repetimos, estas relaciones, no encontramos en ellas ni un fondo de verdad historica, ni un objeto importante, digno de la pluma de un periodista ilustrado y sensato.

Nosotros, sin embargo, haciendo el debido cumplimiento á tan inveterada costumbre, diremos que hubo todo eso y mucho mas en esta capital: que un baile magnifico para el que se preparó un local elegante y comodo, y

en el que una lucida concurrencia, particularmente de señoritas, lució todos sus atractivos, fué el principal agasajo que presentaron á S. E. los vecinos de esta capital: que en él se presentó una comparsa de niños, ensayados con anticipacion y perfecta y uniformemente vestidos, que ejecutaron vistosas figuras de contradanza: que en él tambien se cantó en honra del Escmo. Sr. Gobernador un himno, cuya musica se debe al habil profesor habanero D. Rafael Parrado, y de cuya letra hemos podido adquirir algunas estrofas á las que damos publicidad (1)

(1) Letra para el himno, cuya musica compuso el S. D. Rafael Parrado, en obsequio del E. Sr. General D. José Ignacio Gutierrez, Gobernador y Comandante general de este Departamento—Para cantarse en la noche del 15 de Mayo de 1844.

### CORO.

Magistrados, Guerreros,  
todo un pueblo reunido  
celebra agradecido  
un momento feliz :

Momento que es el signo  
de proxima bonanza,  
y á todos da esperanza  
de un bello porvenir.

### VOZ CANTANTE.

Si el poder y las leyes,  
Gutierrez, te proclaman,  
los corazones te aman,  
¿quieres un triunfo mas?

Este pueblo en tí puso  
una confianza inmensa,  
brindale en recompensa  
justicia, equidad, paz?

### Magistrados &

Este pueblo es brioso  
cual ardiente su clima,  
no quiere que le oprima  
el yugo del baldon.

Mas no será Gutierrez  
un azote del cielo,  
será nuestro consuelo,  
nuestro iris, nuestra union.

### Magistrados &

Al pie de esa montaña  
que en dias mas tempranos  
saliera de las manos  
del mismo Criador,

El pueblo Tamaulipo  
levanta el brazo, y jura,  
por Gutierrez fé pura,  
sincero, eterno amor.

### Magistrados &



no obstante que estamos intimamente persuadidos de que su autor, ni aspira al título de poeta, ni tuvo el tiempo necesario para una buena composición, sino que quiso únicamente complacer á sus amigos que le hicieron reiteradas instancias, y sobre todo al Exmo. Sr. D. Jose Ignacio Gutierrez.—Diremos además que el mismo Sr. Parrado ejecutó en el forte piano escogidas piezas de musica, y que despues se sirvió á las Señoritas y á toda la concurrencia, que fué brillante y numerosa, un abundante y exquisito ambigú: que en lo general se guardó el orden y compostura que distingue á los países cultos y civilizados, y que muy cerca del alba se retiraron todos los concurrentes sumamente satisfechos y complacidos.

¿Qué otra cosa diremos, ya que hemos querido que este artículo no sea del todo frívolo é insubstancial? . . . El discurso que el Exmo. Sr. Gobernador ha pronunciado en el seno de la Exma. Asamblea Departamental, contiene ciertamente especies de muy notable importancia. S. E. ha hecho una franca manifestacion del estado deplorable en que se halla todo cuanto tiene relacion con el estado social y político de este Departamento. Desgraciadamente cuanto contiene ese discurso no carece de verdad, y aun parece que S. E. por moderacion no ha dado sino trazos generales, sin detenerse en pormenores. Por que, á lo menos en cuanto á los pueblos que nosotros hemos visto del Departamento de Tamaulipas y especialmente respecto de su capital, hemos notado las escaseces y gravísimas necesidades en que se encuentran las rentas departamentales para el pago de sus empleados; la falta de locales cómodos y decentes para sus oficinas, la de una cárcel pública donde los infelices reos disfrutasen del sol y de otros desahogos que se les pudieran proporcionar aun en su estado de presos; la de una escuela de primera enseñanza, bien dotada y servida, donde la juventud recibiese las máximas de educacion y buena moral que son el fundamento de una sociedad culta, y en fin la de muchísimas otras cosas de primera necesidad, sin las cuales un pueblo no solamente no adelanta, sino que retrocede y se degrada.

Como punto de la mayor urgencia se considera y se desea que por fin queden fijadas cuales son las rentas que pertenecen á los Departamentos, por que siquiera teniendo ya las suyas Tamaulipas, podrá por lo menos proveerse de los trados á quienes confiar sus Magistraturas y Juzgados de primera instancia; pero esas rentas, por mas cuantiosas que puedan ser, segun el estado de despoblacion de este Departamento, no serán bastantes, al menos en nuestro humilde concepto, para emprender grandes mejoras sociales: para ellas es indis-

pensable que todos los ciudadanos interesados en el bien de Tamaulipas, todos los que deseen sus adelantos y su prosperidad, todos, pero muy particularmente los acomodados, los que de la prosperidad y riqueza públicas deben esperar su riqueza y prosperidad propias, se dispongan á hacer toda clase de sacrificios, con objeto de que se desarrollen los grandes proyectos que hace mucho tiempo se han concebido respecto de esos dilatados terrenos que existen dentro de nuestro territorio, que hoy no sirven de nada, y que mañana divididos en muchos propietarios, labrados por numerosos brazos y poblados por muchos habitantes, pueden hacer de Tamaulipas un pueblo grande, rico y dichoso. El supremo Gobierno mexicano, desde la capital de la Republica ha fijado su vista en la imperiosa necesidad de que esos terrenos se pueblen, y podemos anunciar con satisfaccion que la empresa que bajo el plan y direccion del Sr. D. Alejandro Grox natural de Belgica se sirvió aprobar el supremo Gobierno en decreto de 3 de Octubre del año proximo pasado de 1843, para la introduccion al Departamento de mil familias belgas, suizas y alemanas, adelanta cada dia, pues el empresario asegura que están proximos á venir los comisionados que deben reconocer los terrenos en que han de establecerse, y solo se esperan algunos datos estadísticos, que con empeño se están recojiendo para remitir el informe que el Ministerio respectivo ha pedido al Gobierno del Departamento. Nosotros repetiremos una y mil veces, que ese proyecto y cuantos mas tengan por objeto aumentar la poblacion de que mas que ningun otro Departamento de la Republica necesita el de Tamaulipas, deben ser acogidos y considerados por sus autoridades como de la mayor importancia; por que sin poblacion Tamaulipas, siempre será un pueblo sin agricultura, un pueblo sin artes, un pueblo sin industria, un pueblo desgraciado y pobre como lo es en el dia.

El E. S. Gobernador y Comandante general de este Departamento, con el objeto de dar el debido cumplimiento á las ordenes que ha recibido del Supremo Gobierno de la Nacion, saldrá para Santa Anna de Tamaulipas en el proximo sabado 18 del corriente. Lo que hemos creído conveniente anunciar al público, por lo que pueda importar á su mejor servicio.

Con el mismo objeto, ponemos en su conocimiento que S. E. al tomar posesion del Gobierno del Departamento ha tenido á bien nombrar para Secretario del mismo, al Sr. Lic. D. Ponciano Arriaga, vecino de San Luis Potosí, por renuncia que de este empleo hizo la persona que lo obtenia. EE.

